



GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921



Tomo CXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 14 de abril de 1977

Número 45

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C. LIC.

ROMAN FERRAT SOLA

DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA

PRESENTE

Considerando la necesidad de que la aplicación de las Leyes Fiscales sean de fácil manejo para los sujetos de la relación tributaria y con objeto de evitar que en determinados casos se tenga que acudir en consulta para la aplicación de dispositivos que previenen casos de excepción al cobro de derechos previstos en la Ley de Hacienda en virtud de la aplicación de la Ley del Impuesto sobre Producción y Consumo de Cerveza, el C. Gobernador Constitucional del Estado de México, ha tenido a bien dictar el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.—Con objeto de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 19 Fracción III Párrafo Segundo de la Ley del Impuesto sobre Producción y Consumo de Cerveza, con fundamento en el Artículo Primero de la Ley de Ingresos del Estado, para el presente ejercicio fiscal, deberá aplicarse el cobro de derechos a que se refiere el artículo 339 Fracción Primera de la Ley de Hacienda vigente, por lo que hace a

la expedición de Licencias Sanitarias para Cervecerías y Agencias de Cerveza sin exceder de la cuota de \$200.00 anuales, asimismo dejará de cobrarse en esos casos el impuesto para el Fomento de la Educación Pública en el Estado, tipificado en el Capítulo Decimocuarto de la propia Ley.

SEGUNDO.—En los casos en que durante el presente año por la expedición de Licencias Sanitarias para Cervecerías y Agencias de Cerveza los causantes hubieren cubierto cuotas mayores a las que se establecen en el Artículo anterior, con fundamento en los artículos 42 y relativos del Código Fiscal, se declara procedente la devolución de las cantidades pagadas en exceso.

Dado en la Ciudad de Toluca Capital del Estado de México, en el Palacio del Poder Ejecutivo a los veintinueve días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y siete.

El Gobernador Constitucional del Estado de México,

DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

El Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Tomo CXXIII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 14 de abril de 1977 | No. 45

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado relativo al cobro de derechos por lo que hace a la expedición de licencias sanitarias para Cervecerías y Agencias de Cerveza.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

NICOLASA FLORES CASTILLO, promueve éste Juzgado Diligencias de Inmatriculación para ser inscrito en el Registro Público de la Propiedad su predio denominado "TEMELACATITLA" ubicado en la continuación de la Calle de Nuevo México, en la cabecera de Amecameca, Méx., con superficie de 840.00 M²., mide y linda; AL NORTE, 45.50 Mts. con María Flores; AL SUR, 43.00 Mts., con Fidel Domínguez y Tomasa Aguilar; AL ORIENTE, 19.40 Mts., con el vendedor Enrique Hernández González; Y AL PONIENTE, 19.00 Mts., con la Continuación de la Calle Nuevo Méx.

Su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico "EL NOTICIERO" editance en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de diez en diez días, expido el presente en Chalco, Méx., a 16 de febrero de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1013.—22 marzo 2 y 14 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 131/77.

TERCERA SECRETARIA

FRANCISCO SALINAS TOLEDO.

FUTILO MANUEL GONZALEZ VAZQUEZ, la demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 5, manzana 7, Colonia Vergel de Guadalupe de Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 20.00 Mts., con Lote 4; AL SUR, 20.00 Mts., con Lote 6; AL ORIENTE 10.00 Mts., con Calle Chihuahua; AL PONIENTE, 10.00 Mts., con Lote 40; con superficie aproximada de 200.00 Metros Cuadrados. Se hace saber que para presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apareamiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por quien otro pretenda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía incluyéndose las posteriores notificaciones por medio de rotules, que se fijará en la puerta de esta Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a once de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, El C. Lic. Juan Aguilar Vargas.—Rúbrica.

1041.—26 marzo 5 y 14 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

GENARO ALVAREZ SANCHEZ promueve éste Juzgado Diligencias de Inmatriculación para ser inscrito en el Registro Público de la Propiedad su terreno Rustico denominado "HUITZILAC PRIMERO" ubicado en el Municipio de Ahautla, Méx., con superficie de 449.75 Hs., mide y linda; AL NORTE, 294.00 Mts. con Barranca; AL SUR, 294.00 Mts., con Barranca; AL ORIENTE, 170.00 Mts., con Adalberto Pérez; y al PONIENTE, 140.00 Mts., con Camino.

Su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico "EL NOTICIERO" editance en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de diez días, expido el presente en Chalco, Méx., a 16 de marzo de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1016.—22 marzo, 2 y 14 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. GABRIEL APOTONIO CARBAJAL ARMENDARIZ.

La señora MARIA SANTIAGO DE MIGUEL, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, la usucapion del lote de terreno número ocho, de la manzana veinticuatro de la Colonia Vergel de Guadalupe, ubicado en el Municipio de Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 20.00 Mts., con el lote 7; AL SUR, 20.00 Mts., con el lote 9; AL ORIENTE, 10.00 Mts., con la calle Chihuahua; AL PONIENTE, 10.00 Mts., con el lote 14. El Ciudadano Juez, dió entrada a la demanda y, como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1042.—26 marzo, 5 y 14 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. JOSE CONCEPCION DORANTES MEZA.

JUAN TORON TORRES, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote 16 de la manzana 11 de la Vergel de Guadalupe, en ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito; que mide y linda; AL NORTE, 24.00 MTS. con lote 15; AL SUR, 24.00 MTS. con lote 17 y 18; AL ORIENTE, 10.00 MTS. con Calle Chilpancingo; AL PONIENTE, 10.00 MTS. con lote 21. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno Texcoco, México, a los doce días de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—

1043.—26 marzo, 5 y 14 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCA ESCOBAR EVANGELISTA DE GARCIA.

En los autos del expediente número 84/77, relativo al juicio Ordinario Civil USUCAPION, promovido por María del Refugio Chavarría, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplase por medio de edictos, a fin de que dé contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno de Toluca, Dado en Texcoco, Estado de México, a los diez días de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

1044.—26 marzo, 5 y 14 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUSTAVO DEVILLETE ALVAREZ.

AMALIA DELGADO ESTRADA, le demanda en la vía ordinaria Civil, la usucapion respecto del lote 33 manzana 21 de la Colonia Vergel de Guadalupe de Ciudad Netzahuacoyotl de este Distrito Judicial, que mide y linder: NORTE 20.00 M. con lote 34; SUR 20.00 M. con lote 32; ORIENTE 10.00 M. con lote 4; PONIENTE 10.00 M. con Calle. Se le hace saber que debe comparecer ante este Juzgado dentro de 30 días a contestar la. Quedan a su disposición en esta Secretaría las copias simples del traslado. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Dado en Texcoco México a los dieciséis días de marzo de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

1045.—24 marzo, 5 y 14 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, SOCIEDAD ANONIMA.

ISAIAS LARA HERRERA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote de terreno 20; MANZANA 79, Colonia Evolución, Super 24 Municipio de Netzahuacoyotl, mide y linder: NORTE 21.13 metros con lote 19; SUR 21.13 metros con lote 21; ORIENTE 9.00 metros con lote 45; PONIENTE 9.00 metros con Calle; se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulación que se fija en las paredes de este Juzgado, quedan a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, Méx., a 3 de marzo de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

1056.—26 marzo, 5 y 14 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO.

EDICTO

HAROLD STEEMSON, LEONARDO ARMANDO, JOSEFINA Y FERNANDO LOPEZ CARMONA.

JAVIER LEBLANC FERRA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecto del lote de terreno 36 de la manzana 25 de la Colonia Algodón, Termino San Juan las Tablas de Ciudad Netzahuacoyotl de este Distrito Judicial con los linderos y colindancias siguientes: AL NORTE, 17.00 Mts. con lote 35. AL SUR 17.00 Mts. con lote 37. AL ORIENTE 8.00 Mts. con Calle Pasadizo. AL PONIENTE 8.00 Mts con lote 5. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados al siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Dado en Texcoco, Estado de México, a cinco de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1053.—26 marzo, 5 y 14 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 306/77

TERCERA SECRETARIA.

JESUS REYES ALVAREZ

CECILIO JOSE ANGON, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 5, manzana 107, Colonia La Parla, Ciudad Netzahuacoyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linder: AL NORTE, 15.00 Mts., con lote 6; AL SUR, 15.00 Mts., con lote 4; AL ORIENTE, 8.10 Mts. con lote 12; AL PONIENTE, 8.10 Mts. con Calle Patalhuas; con superficie total de 135.00 Metros cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulación, que se fijara en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la demanda judicial, que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, Texcoco, México, a veintidós de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1057.—26 marzo, 5 y 14 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 226/77

TERCERA SECRETARIA

GILBERTO BEFUECOS CORONA.

EUTILIO RUBIAN BANDERAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 3, Manzana 36, Colonia Agua Azul, Sección Agrícola de Ciudad Netzahuacoyotl, México, con las siguientes linderos y colindancias: AL NORTE 16.82 Mts. con lote 7; AL SUR 16.82 Mts. con lote 7; AL ORIENTE 9.00 Mts. con lote 33; AL PONIENTE, 9.00 Mts. con Calle; con superficie total de 151.36 Mts. Cuadrados. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados al siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulación, que se fijara en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la demanda judicial que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a once de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1059.—26 marzo, 5 y 14 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL VARGAS REA Y CARMEN CAMACHO DE V.

FERNANDO CRANADOS JACOBO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecto del lote de terreno 1 de la manzana 40 de la Colonia Loma Bonita, de Ciudad Netzahualcoyotl de este Distrito, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 20.00 Mts., con Calle Mariano Matamoros; AL SUR, 20.00 Mts. con lote 2; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con Lote 21; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con Calle Miguel Hidalgo. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Estado de México, a siete de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1062.—26 marzo, 5 y 14 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 2415/76

TERCERA SECRETARIA

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

PEDRO MEDINA GARCIA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 16 de la Manzana 62, Colonia General José Vicente Villada, de Ciudad Netzahualcoyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 21.50 Mts. con el lote 15; AL SUR, 21.50 Mts. con el lote 17; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con calle; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 35; con superficie total de 213.00 Metros Cuadrados. Se hace saber que deben presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda, con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por si apoderado o por gestar que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía haciendosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijara en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a nueve de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1063.—26 marzo, 5 y 14 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

FRANCISCO VELASCO CRUZ, promueve ante este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Inf., AD-PERPETUAM acreditar posesión inmueble ubicado Atlacomulco, Méx., NORTE 6.33 mts con calle de Villada; SUR 9.00 mts., con Gregorio Blas; ORIENTE 13.00 mts., con Máximo Ruiz; PONIENTE 13.80 mts con Manuel Mondragon, C. Juez ordena publicación edictos, por tres veces consecutivas de tres en tres días, periódicas Gaceta del Gobierno y El Noticiero, ambos Toluca, Méx., persona crease derechos acuda a deducirlos. El Oro Méx., a 30 de marzo de 1977.—DAMOS FE.—T. de A. C. Jorge Bernal Valencia.—Rúbrica. T. de A., C. Gabriel Monroy Sánchez.—Rúbrica.

1185.—7, 12 y 14 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAMON RAZCON RUIZ.

ADELINA MANRIQUEZ OLIVAREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el DIVORCIO NECESARIO, la perdida de la Patria Potestad que ejerce sobre mis menores hijos habidos del matrimonio, de nombre CARLOS, FERNANDO, RUBEN Y JORGE de apellidos RAZCON MANRIQUEZ de 12, 9, 6 y 5 años respectivamente el pago de gastos y costas que origina el presente juicio. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la siguiente a la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento que si deja de comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía haciendosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fija en los estrados de este Juzgado, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Melo.—Rúbrica.

1067.—26 marzo, 5 y 14 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 63/77.

RAFAEL DAVILA REYES.

EMMA PACHECO DE JIMENEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, respecto del lote de terreno 34 manzana 57 Col. Ampliación Romero Sección las Fuentes Municipio de Netzahualcoyotl, Mide y Linda; NORTE 17.00 metros con lote 33 SUR 17.00 metros con Calle Lerma; ORIENTE 8.00 metros con Calle Matamoros; PONIENTE 8.00 metros con lote 1. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciendosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los Estrados de este Juzgado, conteniendo una síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele. Quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, México a 16 de febrero de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Melo.—Rúbrica.

1068.—26 marzo, 5 y 14 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ROSA VELAZQUEZ DE GUTIERREZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno rústico, propiedad particular, ubicado jurisdicción barrio Tepetzingo, este Municipio y Distrito, dividida dos partes por paso camino a Zumpahuacán, miden y lindan: norte, 88.00 metros, Angel Gutiérrez Guadarrama; sur, 55.00 metros, camino herradura a Tepetzingo; oriente 310.00 metros, mismo camino; poniente, 264.50 metros, carretera a Zumpahuacán; LA OTRA PARTE, norte, 217.90 metros, Rosa Velázquez de Gutiérrez; sur, 117.70 metros, Margarita Avila; oriente, 25.00 metros, Margarita Avila; poniente, 112.05 metros, Rubén Pedroza.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL NOTICIERO" editense Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veinticuatro días marzo mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—El Secretario Civil del Juzgado, Lic. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

1187.—7, 12 y 14 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ROSA VELAZQUEZ DE GUTIERREZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno rústico, propiedad particular ubicada jurisdicción barrio Tepetzingo, este Municipio y Distrito, mide y linda: Norte 225.80 Mts., Leopoldo Fusikosky; sur 217.90 metros, Rosa Velázquez de Gutiérrez; oriente, 317.65 metros, Angel Gutiérrez Guadarrama; poniente, 206.40 metros Joel Cruz.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL NOTICIERO" editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veinticuatro días marzo mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—El Secretario Civil del Juzgado Lic. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

1186.—7, 12 y 14 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MARIA EUGENIA PARRA SALAZAR, promueve información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión de un predio denominado "QUINTA", ubicado en el Barrio de San Marcos de ésta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE.—132.40 metros con Emilio Tapia, AL SUR, 200.00 metros con el Río de Pachuca, AL ORIENTE 253.50 metros con Elieser, Roberto y Alfredo todos de apellidos Parra Perea y AL PONIENTE 72.30 metros con el antiguo Río de Pachuca.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los treinta días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1188.—7, 12 y 14 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

LUISA MARIA ILLESCAS VDA., DE CARDENAS, promueve Inf., AD—PERPETUAM, acreditar posesión y dominio inmueble ubicado Atzacomulco NORTE 36.80 mts; con Luciano Blas; SUR 33.00 mts., con herederos de francisco Escamilla Alcántara; ORIENTE 55.60 mts con Venancia López PONIENTE 62.50 mts con un callejón; C. Juez ordena publicidad por medio de edictos que se publicaron por tres veces, de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, ambos Toluca, Méx., persona crease derechos acuda a deducirlos a este Juzgado. El Oro, Méx., a 30 de marzo de 1977.—DAMOS FE.—T. de A., C. Jorge Bernal Valencia.—Rúbrica. T. de A., C. Gabriel Monroy Sánchez.—Rúbrica

1194.—7, 12 y 14 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 353/977. FELIPE GUTIERREZ GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el Poblado de Santa Cruz Atzacapozaltongo de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda, NORTE.— 53.80 Mts. con Java Aguilar; SUR.— 53.80 Mts. con Domitila Garduño; ORIENTE.— 7.50 Mts. con Pascual Soto; PONIENTE.— 9.40 Mts. con Calle de Reforma, el objeto es obtener Título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres días en Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta Ciudad.—Toluca, Méx. a veintinueve de Marzo de 1977.—Doy Fé.—C. Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

1196.—7, 12 y 14 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LA SEÑORA, GENOVEVA RODRIGUEZ DE GIL, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del inmueble con casa marcada con el número 122 de la calle González Ortega de ésta Ciudad de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE: 14.65 mts. con Suc. Julio Rodríguez; SUR: 10.60 mts. en una parte y en otra 4.05 mts. con Angela García; ORIENTE: 10.00 mts. con Ricardo Uruquieta y PONIENTE: 8.10 mts. con calle de su ubicación.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo ante este Juzgado en términos de ley. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dada en Texcoco, México, a los veintitres días de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

1137.—2, 14 y 26 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

HORACIO SOLACHE JIMENEZ, ha promovido ante este Juzgado DILIGENCIAS DE INMATRICULACION, respecto del predio de su propiedad que se encuentra ubicado en términos del Poblado de San Juan Ixhuatepec, perteneciente a este Distrito Judicial, identificandose dicho lote con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.—11.20 mts., colindando con calle de la Cruz.

AL SUR.—7.80 mts., colindando con camino vecinal.

AL ORIENTE.—20.60 mts., colindando con FIDEL ORTEGA.

AL PONIENTE.—18.90 mts., colindando con el señor J. ISABEL RUIZ CALIXTO.

SUPERFICIE.—190.00 M2.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico PROVINCIA, que se edita en esta Ciudad, por tres veces en cada una de ellas con intervalos de diez días.—Dado en el local de este H. Juzgado a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

1142.—2, 14 y 26 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. LUIS MALDONADO GARCIA.

El señor JULIO GUTIERREZ PACHECO, ha presentado ante este Juzgado, demanda en contra de Usted, en la vía Ordinaria Civil, la Prescripción Adquisitiva a su favor respecto del predio marcado como lote uno, manzana noventa y ocho, de la Calle Gobernador Javier González esquina con la Avenida Gobernador Alfredo del Maza en la Colonia Granjas de Guadalupe, Municipio de San Cristobal Ecatepec; el Ciudadano Juez dió entrada a la demanda y toda vez que se ignora su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a Usted por medio de edictos para que dentro del término de treinta días, hábiles, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los cuatro días de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El Cuarto Secretario de Acuerdos, C. Efraín Israde Contreras.—Rúbrica.

1160.—5, 14 y 23 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

ARCEO CERVANTES LUIS, ha promovido ante éste Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INMATRICULACION, sobre el terreno denominado EL TEJOCOTE, ubicado en términos del Municipio de Arizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE: 46.40 Mts. con calle Privada de servicio.
- AL SUR: 48.36 Mts. con propiedad de la señora Angela Torrijos.
- AL ORIENTE: 20.28 Mts. con el vendedor.
- AL PONIENTE: 22.76 Mts. con propiedad del señor Piquinico Baltazar.
- SUPERFICIE TOTAL: 1,017 M2. UN MIL DIECISIETE METROS CUADRADOS.

Para su publicación por TRES VECES, con intervalos DIEZ EN DIEZ DIAS, en cada uno de ellos, en Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO", y el periódico LA PROVINCIA, que se edita en la Capital del Estado y ésta Ciudad respectivamente.—Dado en Tlalnepantla, Méx., a los veintidos días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica.

1143.—2, 14 y 26 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORA LYDA SANVICENTE VIUDA DE HERNANDEZ.

El señor JUAN ARTURO HERNANDEZ GUEVARA, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, la Usurpación del lote de terreno número diez de la manzana ciento ochenta y dos de la Colonia El Sol perteneciente al Municipio de Ciudad Netzahuatlacoyan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte, 20.00 M. con lote 9; al sur, 20.00 M. con lote 11; al Oriente, 10.00 M. con lote 24 y al Poniente 10.00 M. con calle 5. El Ciudadano Juez, dió entrada a la demanda, y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de Edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—E. C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1158.—5, 14 y 23 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Sra.
Juana Cisneros Iturbide.
PRESENTE.

Las Sras. M. Engracia Cisneros de García y Angelina Cisneros Iturbide promueven en su contra Juicio Ordinaria Civil. La prescripción positiva del cincuenta por ciento del inmueble consistente en el terreno con casa ubicado en Independencia No. 90, actualmente 603 Ote. de ésta Ciudad. Por ignorarse su domicilio el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil ordenó emplazarla por medio de ésta que se publicará en la Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo. Quedan en la Secretaría a su disposición las copias del traslado.—Toluca, Méx., a treinta días de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1175.—5, 14 y 23 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GREGORIO VELAZQUEZ URIBE, promueve diligencias de INMATRICULACION respecto del predio denominado "CAJEROCO" ubicado en la Purificación de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 66.00 M. con Rafael Merino; LUIS LOPEZ Y RANUIFO IRETA; SUR 63.10 M. con Rafael Merino y G. Aguilar; ORIENTE 64.30 M. con Rafael Merino; PONIENTE 62.30 M. con Camino. Con superficie de 4.408.75 M2.

Para su publicación por 3 veces de 10 en 10 días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, Méx., expedido en Texcoco, Méx./ a los 18 días de marzo de 1977.—Doy fe.—Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

1136.—2, 14 y 26 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

ATANASIO GUTIERREZ GUTIERREZ, ha promovido ante este Juzgado DILIGENCIAS DE INMATRICULACION, del predio de su propiedad ubicado en San Juanico, en la Colonia San Juan Ixhuatepec, perteneciente a este Distrito Judicial, mismo que se identifica con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE.—20.00 mts., lindando con la Avenida Central.
- AL SUR.—20.00 mts., lindando con predio baldío.
- AL ORIENTE.—10.30 mts., lindando con MIGUEL LEONAR.
- AL PONIENTE.—13.00 mts., lindando con MANUEL CABRERA.
- SUPERFICIE 243.00 M2.

Para su publicación, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico PROVINCIA que se edita en esta Ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Dado en el local de este H. Juzgado a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

1144.—2, 14 y 26 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORA REFUGIO CRUZ DE CHAVEZ.

La señora ESTELA HERMENEGILDO DE CORDOBA, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, la Usurpación del lote de terreno número 19 de la manzana 44 de la Colonia Estado de México de Ciudad Netzahuatlacoyan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 21.50 Mts., con lote 20; al Sur, 21.50 Mts., con lote 18; al Oriente, 10.00 Mts., con lote 12 y al Poniente, 10.00 Mts., con calle 35. El Ciudadano Juez, dió entrada a la demanda y, como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1159.—5, 14 y 23 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 351/77
TERCERA SECRETARIA.

BERTHA AREVALO.

JUAN ESCOBAR MARTINEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 4 denominado "ZOPILOTE O GAVILAN", ubicado en San Diego de este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y calindancias: AL NORTE, 20.00 Mts., con Lote 3; AL SUR, 20.00 Mts. con 5; AL ORIENTE, 10.00 Mts., con Camino; y AL PONIENTE 10.00 Mts., con Lote 1, con superficie total de 200.00 Metros Cuadrados. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlas, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijarán en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación judicial que ha de notificarseles, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1162.—5, 14 y 23 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FELISA Y CARMEN SANCHEZ GONZALEZ

En el expediente número 2663/76, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por RESIDENCIAS PLANEADAS S.A., en contra de ustedes, y cumplimentando el auto de fecha nueve de marzo del año en curso, en el que por ignorarse su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena sean emplazadas a juicio para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente de la última publicación del presente edicto comparezcan ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de que si no comparecen por sí o por persona que pueda representarlas, se seguirá el juicio en rebeldía, mientras tanto queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.— Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en los Estrados de este Juzgado.— Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

1216.—14, 23 abril y 3 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SRA. MARIA CRISTINA OCHOA DE MONTERO

SABINO RODRIGUEZ NAJERA, le demanda en la vía ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno 5; Manzana 207, Colonia Estado de México, Ciudad Nezahualcoyotl, México, mide y linda; NORTE 21.50 metros con lote 4; SUR 21.50 con lote 6; ORIENTE 10.00 metros con Calle treinta y cuatro; PONIENTE 10.00 metros con lote 26; se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado, contestando la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este con el apercibimiento de que si dejare de comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado. Quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado; Texcoco, Méx., a 22 de marzo de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

1163.—5, 14 y 23 abril.

En el expediente 2657/76, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO S.A., en contra de Usted, y cumplimentando el auto de fecha nueve de marzo del año en curso, en el que por ignorarse su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena sea emplazada a juicio para que dentro del término de treinta días contados del siguiente de la última publicación del presente edicto comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de que si no comparece, por su o por persona que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía mientras tanto queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.— Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en los Estrados de este Juzgado.— Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

1217.—14, 23 abril y 3 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Señores Silvia González Arrellano y Gilberto Arrellano Vega.

En este Juzgado y bajo el número 1627/76, se ésta tramitando el Juicio Ordinario Civil, sobre Rescisión de Contrato Preliminar de Compra Venta, respecto de la Casa Construida en el Lote número cincuenta y uno, de la Manzana diecisiete del Fraccionamiento Bellavista, promovido en contra de Ustedes, por Fraccionadora Bellavista, S.A.—Como se ignora su actual domicilio se les emplaza por medio de éste edicto, haciéndoseles saber que deberán presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación de este edicto.

Se expide para ser publicado por TRES VECES de OCHO en OCHO DIAS en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias del traslado.— El Primer Secretario de Acuerdos, C. Joaquín Ramírez Escamilla. Rúbrica.

1184.—5, 14 y 23 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MA. DE JESUS MARTINEZ VDA. DE MARCIAL, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum de terreno ubicado en SAN MIGUEL ALMOLOYAN, MEX., del Municipio de Almoloya de Juárez. Mide y linda: al Nte. 84.30 mts. con Nabor y Guadalupe Medina Martínez, al Sur 75.95 mts. con escuela del lugar, al Oriente 28.50 mts. con camino a Almoloya de Juárez, al Pte. 30.00 Mts. con Escuela y Leobardo Martínez. Se ordena publicación en la Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres.— Toluca, Méx., a 4 de abril de mil novecientos setenta y siete.—Conste.—El Secretario del Juzgado, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

1221.—14, 19 y 21 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

GABINA RAMIREZ BLANQUEL há promovido ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INFORMACION AD—PERPETUAM, respecto del Predio denominado "LA LOMA DEL PAIS" de los llamados de común repartimiento, ubicado en la Colonia de la paz de San Isidro el Labrador en la Colmena Municipio de Villa Nicolas Romero, estado de México, el cual mide y linda:

AL NORTE: 100.00 Mts. con Antonio Herrera.

AL SUR: 100.00 Mts. con Amador Ramirez.

AL ORIENTE: 100.00 Mts. con Florentino Martínez.

AL PONIENTE: 100.00 Mts. con Pablo Gonzalez.

Con Superficie de 10,000.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO" del estado y el Periódico "LA PROVINCIA" de ésta Ciudad, con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley ante éste Juzgado.— Se expide a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica.

1220.—14, 19 y 21 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ANGEL HENRIQUEZ HIEDRA, promueve Información de Dominio Exp. No. 329/977 sobre una francción de terreno ubicada en el Poblado de San Buenaventura; que mide y linda: AL NORTE, en tres líneas de 26.70, 10.42 y 16.45 Mts. con Juan Esquivel y Jesus Estrada; AL SUR, 49.00 Mts. con Joaquín Esquivel; AL ORIENTE, 25.23 Mts. con calle Vicente Guerrero y AL PONIENTE, en tres líneas de 8.85, 0.60 y 17.12 Mts. con Serafín Enriquez, Juan Esquivel y Jesus Estrada, con Superficie de 858.04 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor Circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el Inmueble, la deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx. a once de Abril de 1977.—Doy Fe.—E. C. Primer Secretario.—Rúbrica.

1223.—14, 19 y 21 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

YOLANDA MARTINEZ DE AGUILAR promueve Información AD—PERPETUAM expediente 39/977 casa con terreno rústico denominado "EL ZAPOTE" ubicado TEQUEZQUIPAN Municipio y Distrito de Temascaltepec México, Mide NORTE 30.00 metros con Melquides Barrueta SUR 20.50 metros calle sin nombre ORIENTE 40.00 metros con Agapita Buena PONIENTE 40.00 metros con Salvador González SUPERFICIE 1—00—00Has. ACUERDO Para publicación GACETA DEL GOBIERNO Y HERALDO Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días y demás lugares establecidas ley para todos efectos legales consiguientes.—DOY FE.—Temascaltepec, México 2 abril 1977.—El Secretario, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

1225.—14, 19 y 21 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SR. FERMIN GARCIA ACOSTA.

En el expediente número 2741/76, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPA S.A., en contra de Usted, y cumplimentando el auto de fecha nueve de marzo del año en curso, en el que por ignorarse su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena sea emplazado a juicio para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente de la última publicación del presente edicto comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de que si no comparece por si o por persona que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía mientras tanto queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.—Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en los Estrados de este Juzgado.— Dado en la Ciudad de Tlalnepanitla, Estado de México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

1218.—14, 23 abril y 3 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

ISAURO SALGADO SUAREZ promueve información dominio respecto de un terreno y casucha en el construida en la calle de Constitucio Ixtapan de la Sal con las siguientes medidas: Norte 18.00 mts. Rio Salado; Sur 23.00 mts calle Constitucion; Oriente 32.00 mts. Arturo San Román, y Poniente 35.00 mts. Eduardo Ayala Medina. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en Toluca, México en términos del artículo 2898 del Código Civil.—Doy fe.—Tenancingo, México a 6 de abril de 1977.—C. Secretario Civil Acuerdos, Lic. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

1226.—14, 19 y 21 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor CANUTO ROMERO MAYA, se ha presentado ante este Juzgado, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, la Inmatriculación para acreditar el derecho de propiedad del predio denominado "LA LONGANIZA", ubicado en Carretera Circunvalación del Pueblo de San Lorenzo Tetlixtec, Distrito de Tlalnepanitla, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 46.40 Mts., con propiedad del señor Heriberto Soriano; Al Sur en 51.93 Mts., y Linda con Carretera Circunvalación; Al Este 35.00 Mts., con propiedad de Negociación Denominada Flux, S.A., y al Oeste en 25.90 Mts., con propiedad de la Neogicación denominada Flux, S.A., teniendo una superficie total de mil quinientos catorce metros con veintiocho centímetros cuadrados; por auto de fecha cinco de abril del año en curso, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número 775/77, Primera Secretaría, se ordeno publicar un extracto de la solicitud por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero, que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad, respectivamente, se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.— Dado en la Ciudad de Tlalnepanitla, Méx., a los once días de abril de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

1227.—14, 26 abril y 7 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA No. 2

Toluca, Méx.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público número 2 del Distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 5324 Volúmen XCIV de fecha 14 de marzo de 1977, se RADICO en esta Notaría la Sucesión Testamentaria de la señora FRANCISCA ARGUETA MOCTEZUMA VIUDA DE SANCHEZ.

Los herederos MANUEL SANCHEZ GUERRERO, AURORA SANCHEZ GUERRERO Y MIGUEL SANCHEZ ARGUETA, aceptaron la herencia y además el primero, aceptó el cargo de albacea, quien manifiesta ya proceda a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 19 de marzo de 1977.

EL NOTARIO PUBLICO NUM. 2

Lic. Gabriel Escobar y Ezeta.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación dos veces de siete en siete días.

1197.—7 y 14 abril.

MEXIPLAST, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo a las 16:30 horas del próximo día 29 de Abril del año en curso en el domicilio social sito en la Calle 4 No. 18-B del Municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de México, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.
- 2.—Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1976, oyendo previamente el informe del Comisario.
- 3.—Aplicación de resultados.
- 4.—Emolumentos al Comisario y a los Administradores.
- 5.—Redacción y en su caso aprobación del Acta de esta Asamblea.
- 6.—Clausura.

Para concurrir a esta Asamblea, los accionistas deberán depositar antes de la hora señalada para la celebración de la misma, sus acciones en las Oficinas de la Gerencia de la Sociedad y recibirán en cambio la tarjeta de admisión correspondiente.

Cuando el tenedor de las acciones resida fuera de la república, el depósito de los títulos podrá hacerse en cualquier banco del país o del extranjero, siendo suficiente el aviso de haber quedado hecho el depósito dado por el banco depositario, para que el accionista tenga derecho de asistir a la Asamblea.

El Presidente del Consejo de Administración,

Basilio Aruffo S.—Rúbrica.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, 11 de Abril de 1977.

1222.—14 abril.

NICHOLSON MEXICANA, S. A. de C. V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de esta Compañía a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá verificativo a las 11:00 hrs., del día 28 de abril de 1977, en las Oficinas de la Sociedad, ubicadas en la Calle de San Nicolás Número 18, en Tlalnepantla, Estado de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.—Informe del Consejo de Administración.
- II.—Modificación de los Estatutos.
- III.—Medidas para dar cumplimiento a los acuerdos que se adopten.
- IV.—Asuntos varios relacionados con los anteriores.

Podrán asistir a esta Asamblea solamente aquellos Accionistas que estén registrados en el Libro de Registro de Acciones el día anterior al de la fecha de la Asamblea.

Los Accionistas podrán revisar los cambios proyectados a los Estatutos en las oficinas de la Sociedad desde esta fecha.

Tlalnepantla, Edo. de México, a 31 de marzo de 1977.

Lic. Pedro del Villar.—Rúbrica.
Secretario.

1219.—14 abril.

CLUB DE GOLF CHAPULTEPEC, S. A.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores Accionistas del Club de Golf Chapultepec, S. A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo en su domicilio social, Calzada del Conscripto No. 425, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, el día 25 de Abril de 1977 a las 18:30 horas, en la que se tratarán los asuntos comprendidos en la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad durante el ejercicio del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1976.
- 2.—Presentación del Balance y Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 1976.
- 3.—Informe y Dictamen del Comisario.
- 4.—Elección de los miembros del Consejo, del Comisario y su suplente que correspondan de acuerdo con el Artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos.
- 5.—Lectura y Aprobación del acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Artículo Vigésimo de los Estatutos "Para ser válidas las Asambleas Ordinarias de Accionistas por virtud de primera convocatoria, deberán reunir por lo menos el cuarenta y uno por ciento del capital social y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por el voto favorable de la mayoría de las acciones representadas en la Asamblea. Si por falta de quórum la Asamblea no pudiese celebrarse en la fecha fijada, se repetirá la convocatoria con la expresión de esta circunstancia y en este caso la Asamblea se declarará legítimamente instalada cualquiera que sea el número de acciones representadas y sus resoluciones serán válidas con la aprobación de la mayoría de votos de las acciones presentes".

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones en la Secretaría del Consejo o en una Institución Bancaria, cuando menos con 24 horas de anticipación a la señalada para la celebración de la Asamblea, recabar la tarjeta de admisión correspondiente en las oficinas de la sociedad. El certificado de depósito que expida la Secretaría del Consejo o la Institución Bancaria, en su caso, deberá expresar el nombre del Accionista y el número de acciones depositadas.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México a 12 de Abril de 1977.

Ing. Ignacio Cortina B.—Rúbrica.
Presidente Ejecutivo.

Carlos G. Escobar.—Rúbrica
Secretario.

1224.—14 abril.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Oficial Mayor de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Secretaría Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,
Director Jurídico y Consultivo.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

SECTOR DESCENTRALIZADO

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

LIC. RAUL ZARATE MACHUCA,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

PROFRA. DELIA CORREA GONZALEZ,
Directora General del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Izcalli.

ING. RAMON ARMIJO ROMO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

DR. RAUL CUELLAR CHAVEZ,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.